



Ayuntamiento de Haro.

A/a Secretaria.

Anuncio

Asunto: Anuncio por el que se informa que se inicia el procedimiento para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.5 del Decreto 15/2007, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de autorización de nuevas oficinas de farmacia, le solicitamos publique este anuncio en su tablón de edictos oficial físico y/o virtual **durante 20 días**, desde su publicación en el BOR el día 30 de marzo de 2023. Le informamos que cuando finalice dicho plazo debe devolver este anuncio, debidamente diligenciado según modelo que se adjunta, a esta Dirección General de Humanización, Prestaciones y Farmacia.

Mediante el presente anuncio se informa públicamente que con fecha 30/03/2023 se ha publicado en el BOR la RESOLUCIÓN Nº 411 DE FECHA 29/03/2023 POR LA QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA mediante concurso público en los siguientes municipios y sectores:

Municipio	Sector de Expansión Urbanístico	Nº farmacias	Ley 8/1998, de 16 de junio
Logroño	Los Lirios	1	8.2.b), 8.3.g) y 8.5.b)
Logroño	El Campillo	1	8.2.b), 8.3.g) y 8.5.b)
Logroño	Valdegastea	1	8.2.b), 8.3.g) y 8.5.b)
Haro	Sector 1	1	8.2.b), 8.3.g) y 8.5.b)

Puede consultar las bases del concurso, en el BOR nº 63 de fecha 30/03/2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/035798	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0287309
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2			

Referencia: DGHPF/BBG.

Fecha: 30/03/2023

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Con fecha.....D.en calidad deexpide la presente diligencia para hacer constar que este Ayuntamiento de Haro ha publicado el anuncio de la RESOLUCIÓN Nº 411 DE FECHA 29/03/2023 POR LA QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA 1/2023 en La Rioja **en su tablón oficial:**

- por medios físicos
 por medios virtuales (página web oficial)
 en ambos medios virtuales

En las siguientes fechas: desde elhasta el

Destinatario: Ayuntamiento de Haro. Plaza de la Paz, 1, 26200 Haro, La Rioja

Remitente del envío: Consejería de Salud. Dirección General de Humanización, Prestaciones y Farmacia. Centro de Alta Resolución San Millán CARPA. C/ Obispo Lepe nº 6. CP 26001. Logroño (La Rioja).

Identificación, DNI y firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/035798	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0287309
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/035798	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0287309	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos				
2				